



# COMPANIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR **AGUIVIAJERA S.A.**

RESOLUCIÓN: N° 004-CJ-004-2014-ANT

San Gabriel, Mayo 21 del 2015

## INFORME DEL GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR "AGUIVIAJERA S.A."

EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR "AGUIVIAJERA S.A".

Señores Accionistas:

Reciban un cordial saludo de mi parte a usted Señora Rosa Alba Custumal, presidente de nuestra Compañía, a usted señor Carlos Efraín Cortez, comisario de la misma y a ustedes compañeras y compañeros accionistas reunidos en esta Junta General de Accionistas de acuerdo a la convocatoria realizada.

A continuación paso a detallar el trabajo realizado desde el mes de octubre, fecha en la que fui nombrado gerente de la compañía, dividiendo en dos aspectos principales como son el administrativo y el financiero.

### 1. ASPECTO ADMINISTRATIVO

Como es de conocimiento general en el mes de septiembre del 2014, en la Notaría Segunda del cantón Montufar del Dr. Darwin Anibal Coral, se eleva a escritura pública el contrato de constitución de la compañía de Transporte Institucional denominada "TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR AGUIVIAJERA S.A."; posteriormente en el mes de Octubre se logró realizar todos los trámites en la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, es decir se inscribió y se sacó el RUC de la Institución.

Luego de procedió a realizar los trámites para obtener el permiso de operación en la Agencia Nacional de Tránsito, quien procedió a entregarnos las notificaciones favorables para la concesión del permiso de operación, trámite favorable y es por eso que el 31 de octubre se nos entrega las notificaciones para 9 compañeros, mismo número de compañeros que habíamos solicitado .

Posteriormente se comenzó a matricular los vehículos, logrando matricular 4 unidades y el resto de compañeros no pudieron por cuanto las casas comerciales incumplieron en la entrega de las unidades por no tener existencias en el país.

**RUC: 0491515589001**

**TELF: (06) 2291 - 266 / 0999568102**

**DIRECCIÓN: Cofanes y Aguarico**

**SAN GABRIEL - CARCHI**



# COMPANIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR **AGUIA VIAJERA S.A.**

RESOLUCIÓN: N° 004-CJ-004-2014-ANT

Paralelamente a esto, se realizó la adquisición de una computadora con su respectiva impresora para utilizar en la oficina.

Se realizó gestiones en la Superintendencia de Compañías, ya que se actualizó los datos de los administradores es decir de presidente y gerente. En las oficinas del Servicio de Rentas Internas, se registro de igual manera a los administradores, se ha realizado las declaraciones mensuales por lo que nuestra compañía se encuentra en lista blanca, es decir se ha cumplido con lo dispuesto en la Ley del Régimen Tributario.

En conclusión, compañeros accionistas, presidencia y gerencia se han preocupado por la buena marcha de nuestra compañía.

## 2. ASPECTO ECONOMICO

Dando cumplimiento a las normativas internas con el fin de alcanzar las metas propuestas y los objetivos de la compañía, los dineros cancelados por ustedes compañeros accionistas, se los ha utilizado en la contratación de un abogado para la elaboración de la minuta y luego a elevación de escritura pública en la notaría segunda del cantón Montuñar, como también en la tramitación y legalización de la compañía ante los entes rectores como Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito y Servicio de Rentas Internas

En lo que respecta a gastos, gerencia siempre ha estado presta y con prontitud a realizar el pago y de esta manera cumplir con nuestras obligaciones.

Debo indicar que el señor contador en los balances se encuentran detallados todos los ingresos como los egresos en forma detallada

Compañeros accionistas, aspirando que con este informe de actividades llene las expectativas de vosotros, quiero dar por terminado no antes de hacer público mi agradecimientos a la señora presidente, al compañero comisario y a todos y cada uno de vosotros compañeros accionistas por la colaboración desinteresada que me han brindado para poder ejercer mi función al frente de la Compañía en calidad de gerente, siempre mirando el adelanto y bien estar institucional

Atentamente,

Dr. Jorge Moreno Montenegro  
GERENTE COMPAÑIA